

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022**

Lectura del orden del día a cargo de Luz Ixayana Ramírez Cristancho - abogada:

Orden del día:

1. Registro de los proponentes asistentes a través del CHAT de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, indicando NOMBRE COMPLETO y EMPRESA A LA CUAL REPRESENTAN.
2. Instalación de la audiencia a cargo del Gerente (E) de la Entidad.
3. Presentación de los asistentes por parte de la Entidad.
4. Lectura de los antecedentes del proceso.
5. Intervención de los proponentes.
6. Receso para analizar las observaciones realizadas por los proponentes, si hay lugar a ello.
7. Lectura de las respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes en el desarrollo de la audiencia, si hay lugar a ello.
8. Lectura de los proponentes habilitados junto con su respectivo puntaje.
9. Recomendación adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección al Gerente (E) de la Entidad por parte del comité evaluador.
10. Lectura del resuelve del acto de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección a cargo del Gerente (E) de la Entidad.
11. Cierre de la audiencia.

Desarrollo del orden del día:

1. Registro de los proponentes asistentes a través del CHAT de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, indicando NOMBRE COMPLETO y EMPRESA A LA CUAL REPRESENTAN.

Nota: Podrán participar en la audiencia de adjudicación, el representante legal del proponente o la persona debidamente autorizada por este, mediante PODER ESPECIAL, con presentación personal. Quienes se presenten con poder sin presentación personal, podrán participar como asistentes con la calidad de agentes oficiosos.

Se llevó a cabo el Registro de los proponentes asistentes a través del CHAT de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS indicando NOMBRE COMPLETO Y EMPRESA A LA CUAL REPRESENTAN, así:

2. Instalación de la Audiencia a cargo del Gerente (E) de la Entidad.

El Doctor Oscar Javier Cuenca Medina, hizo la siguiente intervención:

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022**

"El 13 de julio del año 2022 siendo las 10:25 a.m., se da inicio a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del Concurso Público No. 008 de 2022, cuyo objeto consiste en: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad.", de conformidad con lo establecido el numeral 9. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN de las reglas de participación, el numeral 8 del artículo 32 y el numeral 8 del artículo 33 de Manual de Contratación de la Entidad."

3. Presentación de los asistentes por parte de la Entidad:

Ixayana Ramirez- Abogada presentó a las asistentes por parte de la Entidad:

- *El Doctor Oscar Javier Cuenca Medina – Gerente (E).*
- *Yivy Katherine Gómez Pardo – Directora Jurídica y Administrativa.*
- *Eliana Milena Sanabria Gómez – Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad.*
- *Luis Eduardo Aguiar Delgadillo – Abogado Asesor (Contratista).*
- *Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista).*
- *Mónica Sanchez Rozo - Apoyo a la Coordinación de Presupuesto y Contabilidad.*
- *Bryan Javier Duarte Villamil – Abogado Control Interno.*
- *Nohora Elizabeth Suarez Gonzalez – Abogada.*
- *Pablo Coral Moreno – Delima Marsh.*
- *Luz Ixayana Ramírez Cristancho - Abogada (Contratista).*

4. Lectura de los antecedentes del proceso, a cargo de la abogada gerente de proceso.

Ixayana Ramírez-Abogada llevó a cabo la lectura de los antecedentes del proceso así:

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

- a) *El 13 de junio de 2022, en la Plataforma de Contratación - SECOP I y de la Entidad, se publicó el proceso de Concurso Público No. 008 de 2022.*
- b) *El día 16 de junio de 2022 se llevó a cabo la audiencia de aclaración de términos de referencia, en la cual se contó con la asistencia de proveedores interesados en el proceso.*
- c) *El día 15 y 23 de junio de 2022 se dio respuesta a las observaciones formuladas por parte de los interesados.*

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022**

- d) El día 24 de junio de 2022 se expidió la Adenda No. 1.
- e) El día 29 de junio de 2022 a las 03:00 p.m. fue la fecha y hora límite para la presentación de ofertas, posterior a ello a las 03:45 p.m. se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso, indicándose la recepción de la siguiente propuesta:

No.	Nombre del oferente e Identificación	Páginas
1.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	279

- f) El día 30 de junio de 2022 se dio respuesta a las observaciones extemporáneas formuladas por parte de los interesados.
- g) Los informes de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero fueron publicados el día 01 de julio de 2022 y los mismos contaron con un término de traslado hasta el 07 de julio de 2022.
- h) Teniendo en cuenta los documentos de subsanación aportados por el proponente, la entidad publico nuevamente informe de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero el 08 de julio de 2022.
- i) El día 11 julio de 2022 se recibieron documentos de subsanación por parte del proponente, en consecuencia, en la misma fecha se publicó el informe de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero junto con la verificación de ponderables, cuyo consolidado arrojó el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A N.I.T.: 891.700.037-9.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	310

NOTA: Es deber de cada proponente verificar cada uno de los informes de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero.

5. Intervención de los asistentes.

El uso de la palabra se realizará según lo indicado a continuación:

- El proponente deberá mantener el micrófono en silencio.
- El proponente deberá solicitar el uso de la palabra mediante el chat que se encuentra en la plataforma, para presentar sus observaciones.
- Una vez que le sea otorgado el uso de la palabra, el proponente podrá formular sus observaciones por la

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022

opción del chat o si así lo prefiere podrá activar el micrófono.

- *Se realizará una (1) intervención por proponente, por lo cual, se solicita que la misma sea lo más concreta posible para la optimización del tiempo, en consecuencia, la intervención será de máximo tres (3) minutos.*
- *Las intervenciones deben versar sobre el último INFORME DE EVALUACIÓN publicado por la Entidad y sobre aspectos a los cuales no se haya pronunciado la Entidad.*
- *Toda intervención deberá ser realizada de manera respetuosa y cordial.*

Intervenciones:

Ixayana Ramirez-Abogada, deja constancia que no se presentaron intervenciones por parte de los asistentes.

6. Receso para analizar las observaciones realizadas por los proponentes, si hay lugar a ello.

Ixayana Ramirez-Abogada, deja constancia que no se presentaron observaciones por parte de los proponentes.

7. Lectura de las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes, si hay lugar a ello.

Ixayana Ramirez-Abogada, deja constancia que no hubo lugar a este punto dado que no se recibieron observaciones por parte de los proponentes.

8. Lectura de los proponentes habilitados junto con su respectivo puntaje.

Ixayana Ramirez-Abogada llevo a cabo de los proponentes habilitados junto con su respectivo puntaje, así:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A N.I.T.: 891.700.037-9.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	310

NOTA: *Es deber de cada proponente verificar cada uno de los informes de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero.*

9. Recomendación adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección al Gerente (E) por parte del comité evaluador.

Ixayana Ramirez-Abogada llevó a cabo la lectura de la recomendación de adjudicación al Gerente (E) por parte del comité evaluador:

*Teniendo en cuenta la evaluación realizada, el comité evaluador técnico, jurídico y financiero del proceso de selección Concurso Público No. 008 de 2022 recomienda al Gerente (E) de la Entidad adjudicar el proceso a la compañía aseguradora **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A** identificada con **NIT:***

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022**

*891.700.037-9, representada legalmente por el señor **JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.560.043, por ser el proponente que alcanzo el máximo puntaje, es decir, **310** puntos.*

- 10.** Lectura del resuelve del acto de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección a cargo del Gerente (E) de la Entidad.

El Doctor Oscar Javier Cuenca Medina, hizo la siguiente intervención:

Resolución No. 094 de 2022.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022."

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección **Concurso Público No. 008 de 2022**, cuyo objeto consiste en: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad.", a la compañía aseguradora **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A** identificada con **NIT: 891.700.037-9**, representada legalmente por el señor **JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.560.043, por una suma de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 259.661.694) M/CTE .,** IVA incluido y todos los costos e impuestos a que haya lugar de acuerdo con la propuesta presentada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese por medio electrónico conforme a lo manifestado por el adjudicatario en la carta de presentación de la oferta.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto al **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.,** como al adjudicatario.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la **Página Web del Canal** y en el **SECOP I.**

Notifíquese, comuníquese, publíquese y cúmplase

Dada en Bogotá D. C. el 13 de julio de 2022.

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022

11. Cierre de la audiencia - Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada.

Una vez finalizada la lectura del resuelve del acto de adjudicación del proceso Concurso Público No. 008 de 2022 y siendo las 10:35 a.m. del 13 julio de 2022 se da por finalizada la presente audiencia.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta por los asistentes de la Entidad y se procederá con su publicación en la página web de la Entidad y en el Secop I.

ELIANA MILENA SANABRIA GÓMEZ

Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA

Gerente (E)

LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO

Abogado asesor (Contratista)

EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN

Líder de la Gestión Contractual (Contratista)

YIVY KATHERINE GOMEZ PARDO

Directora Jurídica y Administrativa

NOHORA ELIZABETH SUAREZ

GONZALEZ

Abogada (Contratista)

MÓNICA JANETH SÁNCHEZ ROZO

Soporte Presupuesto y Contabilidad (Contratista)

LUZ IXAYANA RAMÍREZ CRISTANCHO

Abogada (Contratista)

PABLO CORAL

Delima Marsh Corredor de Seguros

Nota: Se conto con la asistencia de la Oficina de Control Interno de la Entidad.

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022**

Resumen arrojado aplicativo Microsoft Teams:

1. Resumen						
Participantes que asistieron						11
Hora de inicio	13/7/22, 9:45:49 a. m.					
Hora de finalización	13/7/22, 10:34:45 a. m.					
Duración de la reunión	48m 56s					
Tiempo medio de asistencia	32m 40s					
2. Participantes						
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Iuz Ixayana Ramirez	13/7/22, 9:45:57 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	48m 47s	lramirez@canaltrece.com.co	lramirez@canaltrece.com.co	Organizador
Edwin Andrés Mendoza Guzmán	13/7/22, 9:55:45 a. m.	13/7/22, 10:34:44 a. m.	38m 59s	emendoza@canaltrece.com.co	emendoza@canaltrece.com.co	Moderador
Coral, Pablo	13/7/22, 9:58:00 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	36m 44s	Pablo.Coral@marsh.com	Pablo.Coral@marsh.com	Moderador
Nohora Elizabeth Suarez Garcia	13/7/22, 10:01:23 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	33m 22s	nsuarez@canaltrece.com.co	nsuarez@canaltrece.com.co	Moderador
Eliana Milena Sanabria Gómez	13/7/22, 10:01:35 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	33m 10s	esanabria@canaltrece.com.co	esanabria@canaltrece.com.co	Moderador
Mónica Janeth Sánchez Rozo	13/7/22, 10:02:19 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	32m 26s	msanchez@canaltrece.com.co	msanchez@canaltrece.com.co	Moderador
Luis Eduardo Aguiar Delgadillo	13/7/22, 10:03:10 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	31m 35s	laguiar@canaltrece.com.co	laguiar@canaltrece.com.co	Moderador
Bryan Javier Duarte Villamil	13/7/22, 10:03:16 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	31m 28s	bduarte@canaltrece.com.co	bduarte@canaltrece.com.co	Moderador
Yivy Katherine Gomez Pardo	13/7/22, 10:03:29 a. m.	13/7/22, 10:34:43 a. m.	31m 14s	ygomez@canaltrece.com.co	ygomez@canaltrece.com.co	Moderador
yensi carrillo	13/7/22, 10:05:34 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	29m 10s			Moderador
Oscar Javier Cuenca Medina	13/7/22, 10:22:09 a. m.	13/7/22, 10:34:36 a. m.	12m 27s	ocuenca@canaltrece.com.co	ocuenca@canaltrece.com.co	Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de conexión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
Iuz Ixayana Ramirez	13/7/22, 9:45:57 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	48m 47s	lramirez@canaltrece.com.co	Organizador	
Edwin Andrés Mendoza Guzmán	13/7/22, 9:55:45 a. m.	13/7/22, 10:34:44 a. m.	38m 59s	emendoza@canaltrece.com.co	Moderador	
Coral, Pablo	13/7/22, 9:58:00 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	36m 44s	Pablo.Coral@marsh.com	Moderador	
Nohora Elizabeth Suarez Garcia	13/7/22, 10:01:23 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	33m 22s	nsuarez@canaltrece.com.co	Moderador	
Eliana Milena Sanabria Gómez	13/7/22, 10:01:35 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	33m 10s	esanabria@canaltrece.com.co	Moderador	
Mónica Janeth Sánchez Rozo	13/7/22, 10:02:19 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	32m 26s	msanchez@canaltrece.com.co	Moderador	
Luis Eduardo Aguiar Delgadillo	13/7/22, 10:03:10 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	31m 35s	laguiar@canaltrece.com.co	Moderador	
Bryan Javier Duarte Villamil	13/7/22, 10:03:16 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	31m 28s	bduarte@canaltrece.com.co	Moderador	
Yivy Katherine Gomez Pardo	13/7/22, 10:03:29 a. m.	13/7/22, 10:34:43 a. m.	31m 14s	ygomez@canaltrece.com.co	Moderador	
yensi carrillo	13/7/22, 10:05:34 a. m.	13/7/22, 10:34:45 a. m.	29m 10s		Moderador	
Oscar Javier Cuenca Medina	13/7/22, 10:22:09 a. m.	13/7/22, 10:34:36 a. m.	12m 27s	ocuenca@canaltrece.com.co	Moderador	